



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **117-17**

Salta, **08 MAR 2017**
Expediente N° 20.235/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se designan a los integrantes de la Coordinación de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SRT N° 299/16 de fecha 21 de Junio de 2.016, se designa a los Coordinadores y Secretarios de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal y Santa Victoria Este, por el Período Lectivo 2.016.

Que la Lic. Josefa Ceballos, por Resolución SRT N° 538/16 de fecha 10 de Noviembre de 2.016 convalidada por Resolución CD N° 008/17, fue designada, hasta nueva disposición, como Coordinadora de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, haciendo extensible la Coordinación a Santa Victoria Este.

Que la designación de la Lic. Ceballos se encuadra en la reglamentación vigente en la materia (Art. 6° de la Resolución 276/86), por cuanto la misma reviste el cargo de Profesora Adjunta y posee el Título de Licenciada en Enfermería.

Que mediante Resolución SRT N° 649/16 de fecha 16 de Diciembre de 2.016, se designa a la E.U. Carla Parra a cargo de la Coordinación de la Carrera de Enfermería, que se dictan en Sede Regional Tartagal y Santa Victoria Este, a partir del 06 de Diciembre de 2.016 y hasta nueva disposición.

Que por tener dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, las Resoluciones de la Sede, deben ser convalidadas por el Consejo Directivo, para su validez.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho de fojas 13,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/17 del 21/02/17)

RESUELVE:

Aut.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **117-17**

Salta, **08 MAR 2017**
Expediente Nº 20.235/16

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución SRT Nº 299/16 de fecha 21 de Junio de 2.016, emitida por Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- Dar por finalizadas las funciones del Lic. Carlos Cedrón, Lic. Josefa Ceballos, E.U. Carla Parra y Pspg. María Cruz Carrizo, designados mediante Resolución SRT Nº 299/16.

ARTÍCULO 3º.- Ratificar la Resolución SRT Nº 538/16 convalidada por Resolución CD Nº 008/17 de esta Facultad; mediante la cual se designa a la Lic. Josefa Ceballos, como Coordinadora de la Carrera de Enfermería en la Sede Tartagal, con extensión a Santa Victoria Este, hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 4º.- No convalidar la Resolución SRT Nº 649/16 de fecha 16 de Diciembre de 2.016.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Tartagal, Lic. Josefa Ceballos, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa